

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

DÍA / MES / AÑO

6 6 2023

2023



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

CONTRERAS ALATORRE JORGE

DOMICILIO

GUZMAN NO 23 EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GIRO

TORTILLERÍA Y MOLINO DE NIXTAMAL

LICENCIA:

PERFENDO

CONCEPTO:

TORTILLERÍA Y MOLINO DE NIXTAMAL

CLAVE:

IMPORTE:

HORARIO

5:00 A 20:30 HRS.

19 JUN 2023

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

70.00

MULTA

TOTAL \$

70.00

1 SETENTA PESOS 00/100 M.N.

TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS Y REPRESENTACIÓN A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS AS LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA DE VALIDEZ ÚNICAMENTE DURANTE EL PERÍODO QUE SE INDICA, POR LO QUE SI TERMINA ANTES DEL TÉRMINO DE VALIDEZ DEBE RENOVARSE PARA EL AÑO
SIGUIENTE DEPOSIENDO CUENTA LA LICENCIA CONSUETUDINARIA.
ESTA LICENCIA INTERVIENE PARA EL PERÍODO QUE SE INDICA, LA QUE SI SE LA OTORGA EN CASO DE CANCELACIÓN O EXPIRACIÓN DE LA LICENCIA, DEBE SER OTORGADA
SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO PARA EL CANCELACIÓN O EXPIRACIÓN DE LA LICENCIA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DEBE DEPOSITAR EN LA
LICENCIA DEBE DEPOSITAR EN LA LICENCIA DEBE DEPOSITAR EN LA LICENCIA DEBE DEPOSITAR EN LA LICENCIA DEBE DEPOSITAR EN LA LICENCIA DEBE DEPOSITAR EN LA LICENCIA
ESTA LICENCIA DEBE DEPOSITAR EN LA LICENCIA DEBE DEPOSITAR EN LA LICENCIA DEBE DEPOSITAR EN LA LICENCIA DEBE DEPOSITAR EN LA LICENCIA DEBE DEPOSITAR EN LA LICENCIA
ESTA LICENCIA DEBE DEPOSITAR EN LA LICENCIA DEBE DEPOSITAR EN LA LICENCIA DEBE DEPOSITAR EN LA LICENCIA DEBE DEPOSITAR EN LA LICENCIA DEBE DEPOSITAR EN LA LICENCIA

FOLIO

0979

ORIGINAL